

Introducción: Pensamiento reaccionario español

La idea de este número monográfico se origina en una reunión en Madrid patrocinada por el *Duke Center for Hispanic Studies* el 16 de marzo de 2002. Los participantes en aquella ocasión fueron Túa Blesa, Xavier Casals Messeguer, Mihaly Dés, José Ángel González Sainz, Meg Greer, Jo Labanyi, Alberto Moreiras, Juan Sisinio Pérez Garzón, Gonzalo Pontón Gijón, Antonio Ramos Gascón, Paul Julian Smith y Teresa M. Vilarós. Discutimos, entre otras cosas, la cuestión de si el pensamiento reaccionario propiamente dicho es consecuencia directa de acontecimientos y desarrollos históricos asociados a la Revolución Francesa y al fin del Antiguo Régimen o si puede retrotraerse y hacerse incluso consustancial a la historia de Occidente. Planeamos una reunión para 2003, y acordamos cifrar como referencia cronológica el fin del siglo XV, cuando se dan la unificación de las coronas de Castilla y Aragón, la constitución incipiente de un Estado español, el inicio del primer imperio americano, la conquista de Granada y la formación del tribunal del Santo Oficio como aparato monumental de control biopolítico. También decidimos plantear la convocatoria alrededor de tres hipótesis de trabajo: que nuestro propósito no sería meramente denunciar o aprobar al pensamiento reaccionario, sino más bien movernos hacia la determinación de sus condiciones de posibilidad y de sus consecuencias en el espacio geohistórico definido por el imperio español; que nuestro horizonte hermenéutico sería el presente, y nuestro intento dominante el de entender la situación contemporánea; y que resultaría útil buscar una proyección trans-hispánica, es decir, reflexionar sobre las relaciones que la historia de España tiene con espacios políticos alternativos y adversarios, tanto intranacional como supranacionalmente.

Discutimos también una cuarta hipótesis, a saber, la de si el pensamiento reaccionario español puede ser trazado genealógicamente a los comienzos de las formaciones imperiales europeas de la primera modernidad, y entonces por último al imperio romano, incluyendo su repetición medieval en el Sacro Imperio Romano-Germánico. Si es así, el pensamiento reaccionario español adquiere una dimensión suplementaria, que lo hace constitutivo de la formación nacional española (y no al revés), contra la que se desarrollaron

otras formaciones políticas de la modernidad. En el fin de la modernidad, el modelo español de *monarchia universalis* podría estar experimentando una resurrección espectral en el modelo de dominio imperial impulsado por el neoliberalismo norteamericano.

La reunión de 2003 se celebró en la universidad de Duke, en Carolina del Norte. Algunos de sus rasgos me parecen relevantes para el tipo de historia institucional que nos concierne como hispanistas: en primer lugar, la categoría de pensamiento reaccionario hizo posible que nos comprometiéramos en horizontes de reflexión que muchos de nosotros no habíamos vislumbrado antes de la reunión; segundo, la dimensión interdisciplinaria de la reunión, cuyos participantes eran en su mayoría especialistas en estudios culturales con formación predominante en literatura o en cine, historiadores y filósofos, se demostró productiva; tercero, la mezcla de latinoamericanistas e hispanistas propiamente dichos fue también intelectualmente estimulante; y cuarto, la presencia en el grupo de intelectuales españoles que no interactúan normalmente con colegas de universidades de habla inglesa también favoreció la proyección general.

¿Puede la historia intelectual española, en el contexto occidental, añadirle algo al consenso liberal común que parece reorientar las respuestas al unilateralismo norteamericano hacia el imposible espacio que media entre el horror ante una ruptura de contrato y la fascinación de una confirmación fáctica? ¿Qué podemos aprender del pensamiento reaccionario español en el momento de una nueva constitución del orden político universal y de un nuevo ascenso de la figura del amo? Los ensayos que siguen se mueven en la dirección de un cuestionamiento, no ya de lo reaccionario de la reacción, sino también del supuesto progresismo que queda hoy bajo el manto de una inmensa sospecha. A la luz de la historia española parecería que no hay progresismo sin vínculos a una reacción más fuerte, lo cual deja abierta la pregunta sobre el progresismo oculto en la reacción misma. No quiero conjurar el obvio peligro de abrir preguntas para las que no tenemos respuesta adecuada, pero me parece cierto que la colección de ensayos aquí presentada obliga a una relectura de los ritmos secretos de la historia española, e incluso a entretener la idea de que tales ritmos pueden tener algo que enseñarnos de lo que no nos habíamos empezado a percatar.

Alberto Moreiras
(coordinador)

ARTÍCULOS

